

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO.

12-10-2005

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE NUEVA

CLAVE CATASTRAL:

2-20-46-04-000

NOMBRES y/o RAZON

ALVARO GARCIA

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0981304

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

(SOLAR NO EDIFICADO)

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

SE VERIFICA TERRENO VACIO EN SITIO (MEDIANERO)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

SE VERIFICA TERRENO VACIO EN SITIO (MEDIANERO)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

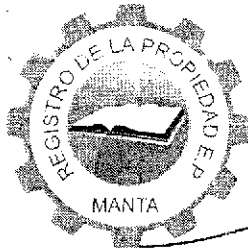
INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.

Verificado



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42423



Conforme a la solicitud Número: 95955. certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42423:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, de la parroquia Tarqui del canton Manta signado con los lotes numeros (3,4y5) manzana G- 6 area cuatrocientos ochenta metros cuadrados. comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. (NORTE) Calle 15 con treinta metros POR ATRAS (SUR) Lote 16, 17 y 18 con treinta metros POR EL COSTADO DERECHO: (ESTE) lote numero seis con dieciseis metros POR EL COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Lote dos con dieciseis metros SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.878 13/12/1999	1.202

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 13 de diciembre de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.202 - Folio Final: 1.203
Número de Inscripción: 1.878 Número de Repertorio: 3.901
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de septiembre de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL de la parroquia Tarqui del canton Manta signados con los lotes numeros 3,4 y 5 manzana G- 6 Area cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

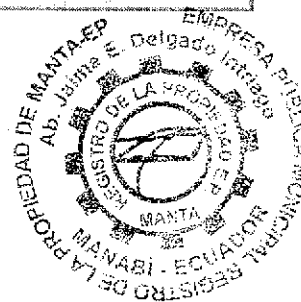
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00289863	Palma Moreira Dora Graciela	Viudo	Manta
Vendedor	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 42423

Página: 1 de 2



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:37 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: *Dora Palma Florero*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

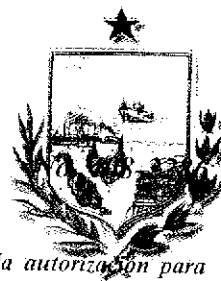


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **DORA GRACIELA PALMA MOREIRA**, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Lotes N° 3, 4 y 5 de la Manzana G-6, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 2204603000, el mismo que según escritura posee un área de 480.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 480,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Quinta del cantón Manta el 15 de septiembre de 1999 e inscrita el 13 de diciembre de 1999).

Frente (Norte): 30,00m. -- Calle 15

Atrás (Sur): 30,00m. -- Lotes N° 16, 17 y 18

Por el Costado derecho (Este): 16,00m -- Lote N° 6

Por el Costado izquierdo (Oeste): 16,00m- Lote N° 2

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA; LOTE N° 3: 160,00m²

Por el frente: 10,00m. -- Calle 15

Por atrás: 10,00m. -- Lote N° 18

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 4

Por el costado izquierdo: 16,00m -- Lote N° 2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON RAFAEL GARCIA GUILLEN; LOTE N° 5: 160,00m²

Por el frente: 10,00m. -- Calle 15

Por atrás: 10,00m. -- Lote N° 16

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 6

Por el costado izquierdo: 16,00m -- Lote N° 4

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. DORA GRACIELA PALMA MOREIRA; LOTE N° 4: 160,00m²

Por el frente: 10,00m. -- Calle 15

Por atrás: 10,00m. -- Lote N° 17

Por el costado derecho: 16,00m- Lote N° 5

Por el costado izquierdo: 16,00m -- Lote N° 3

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0707-DACRM-DFS-13 de fecha 25 de Septiembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 14 de Octubre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.



Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 475

Fax: 2611 475

Casilla: 13-05-4832

E-mail: gadm@manta.gub.ec

Website: www.manta.gub.ec

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Este documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo responsabilidad al verificación, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042818

AUTORIZACION

Nº. 408-A-2286

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JESSICA KATIUSCA ALVAREZ MOREIRA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Dora Graciela Palma Moreira, predio ubicado en la Lotización Costa Azul, Lote Nº 3 de la Manzana G-6, parroquia Targui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. - Calle 15

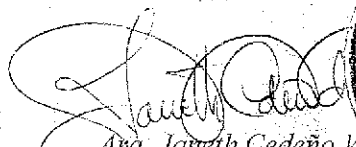
Por atrás: 10,00m. - Lote Nº 18

Por el costado derecho: 16,00m- Lote Nº 4

Por el costado izquierdo: 16,00m - Lote Nº 2

Área Total: 160,00m²

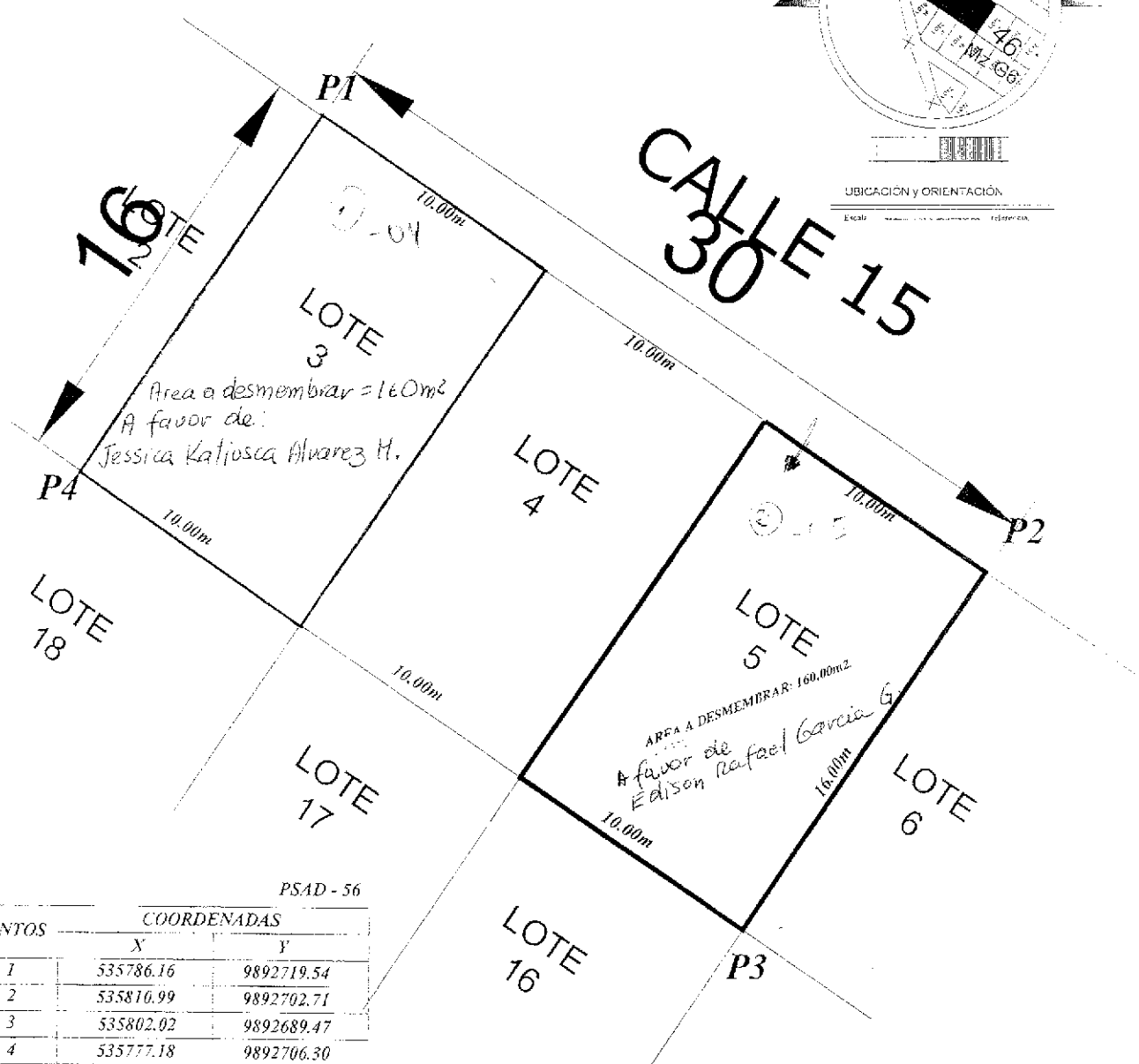
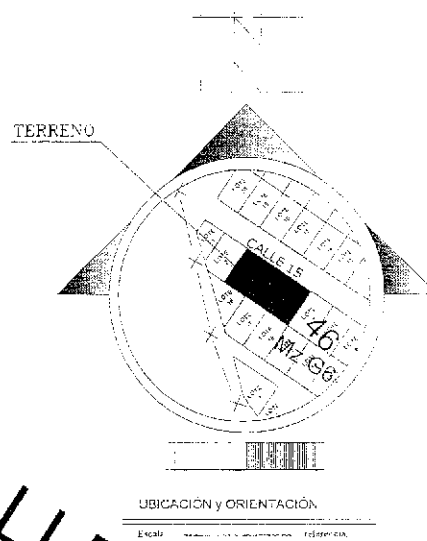
Manta, 14 de Octubre del 2013


Arg. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535786.16	9892719.54
2	535810.99	9892702.71
3	535802.02	9892689.47
4	535777.18	9892706.30

Propietario: DORA GRACIELA PALMA MOREIRA		RESPONSABILIDAD: ING. ALFREDO CASTILLO E. f. Reg. Prof. 01-13-707
UBICACIÓN: Lotización Costa Azul, lotes N° 3, 4 y 5 de la manzana G6, Parroquia Tiquit - C. Catastral 2204603060	AREA: 480,00m2	FECHA: Septiembre 2013 ESCALA: 1:250



7/5/2013 9:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-20-46-03-000	480,00	\$ 11.040,00	COSTA AZUL MZ- G6 LT.03	2013	99283	186759
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PALMA MOREIRA VDA. DE ALVAREZ DORA GRACI		1300289863	Costa Judicial			
7/5/2013 12:00 RIERA ROSARIO		El lote se encuentra registrado como 3ra edad	Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 3,16		\$ 3,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,80		\$ 33,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,96
			VALOR PAGADO			\$ 36,96
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 12,06 y tiene un saldo a favor de 0,00

RECEPCIONADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
7/5/2013



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 19 de septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SRA **PALMA MOREIRA DORA GRACIELA** con numero de cédula **1300289863** no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CINEL.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE